DESAJPOO22-201

Popayán, enero 31 de 2022

Doctor
FABIAN ELÍAS PATERNINA MARTINEZ
Director Ejecutivo Seccional
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Popayán
Ciudad

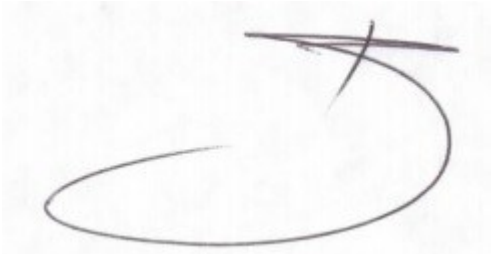
ASUNTO: "Alcance oficio DESAJPOO22-148 - Contratación – Vigías de la Salud y Profesional Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo"

Respetado Dr. Paternina Martínez:

Dando alcance al comunicado del asunto, mediante el cual se solicitó la contratación de Vigías de la Salud y de un Profesional Esp. Seguridad y Salud en el Trabajo, y teniendo en cuenta la variación de los precios de referencia resultantes del Estudio de Mercado, de la manera más atenta y respetuosa me permito solicitarle, se sirva autorizar la contratación de los Servicios anteriormente enunciados por el término de tres (3) meses, con fundamento en los recursos asignados a la Entidad.

Es de anotar que las demás condiciones y requisitos para la contratación no surten variación alguna.

Cordialmente,



JESUS EDUARDO MARTÍNEZ BERMEO
Coordinador Grupo Asuntos Laborales -SG SST